

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

124
124
Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
1860
660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-130469-00001-0000

Fecha: 2008-08-26 16:41:51 Dep. 2020 NUEVAS CREACIONES
Tra. 11 PATENTLIYII Eve: 378 FASE NACIONAL I
Act. 538 PETICION Folios: 2

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 538

Referencia : Expediente No. 07.130.469
Asunto : Solicitud de Patente para **TABLETA RECUBIERTA CON AZUCAR**
Solicitante : **TAKEDA PHARMACEUTICAL COMPANY LIMITED**
Clase : A61K 009/036, A61P 25/16
Publicada en : La Gaceta No. 589 del 29 de febrero de 2008
Fecha de Solicitud : 10 de diciembre de 2007

1. Yo, Emilio FERRERO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado en el asunto de la referencia, atentamente, solicito se efectúe el examen de patentabilidad de la solicitud en referencia presentada de acuerdo con el Capítulo I del PCT y según lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Para tal efecto presento junto con este escrito el recibo por valor de \$ 420.000.00, que corresponde a la tasa fijada según lo dispuesto en la resolución No. 44372 de 26 de diciembre de 2007.

2. Ruego atentamente a la Señora Jefe se sirva ordenar que se anexe este recibo para que se efectúe dicho examen y se continúe con el trámite de la solicitud.

Señora Jefe,

EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

COLO-14656-841-030-3
SDC\SCT\ID-133056\WPC14656
No. M-2008-133056\SDC

125
125

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-130469- -00001-0000

Fecha: 2008-08-28 16:41:51 Dep: 2020 NULCRACION
Tra: 11 PATENTILYII Eje: 378 PASLACIONALII
Act: 538 PLICION Folios: 2

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 8 - 60,415
FECHA : JULIO 28 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2678332	28/07/2008	43,095,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
TOTAL :			\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL ASUNTO No.

COLO: 14656-841-030-3

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 07-130469

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **589** DE

FECHA **29 DE FEBRERO DE 2008** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **03 DE JUNIO DE 2008**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____ NO _____ X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

127

127

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
Emilio Ferrero
Apoderado

ASUNTO Radicación 07 130469
 Trámite 002
 Evento 001
 Actuación 430
 Oficio
 Folios 004

07 130469

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional PCT/JP2006/311618

Fecha de Presentación Internal. 09/06/2006

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

1.1. Descripción: Folios 62 – 111

1.2. Reivindicaciones: Folios 112 - 114

1.3. Prioridad: Presentada en Japón, el 10.06.05, bajo el número 2005171443

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "Tableta recubierta con azúcar"

Según las reivindicaciones 1-14 se refiere a una tableta que comprende un ingrediente activo inestable al oxígeno y una capa de recubrimiento con azúcar, un alcohol y un aglutinante.

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de composiciones estables de un compuesto que es inestable al oxígeno.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona la composición de la presente solicitud.

- Clasificación Internacional de Patentes A 61 K 9/36

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Los términos “preparación”, “un ingrediente activo inestable al oxígeno”, “azúcar”, “alcohol de azúcar” y “aglutinante” en la reivindicación 1, así como “antioxidante” en la reivindicación 7, son muy amplios y pueden comprender compuestos que no se encuentran dentro de la descripción.
- El término “aproximadamente” que se encuentra dentro de las reivindicaciones no es conciso y no permite limitar de manera adecuada la materia que se desea proteger.
- El procedimiento de la reivindicación 13 se refiere a la incorporación de un aglutinante en una capa de recubrimiento, pero no describe pasos específicos, temperatura, velocidad de mezclado, etc., que permita diferenciarlo de un simple proceso de mezcla; lo mismo ocurre con el procedimiento de la reivindicación 14

4. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando que la fecha de presentación de la solicitud de patente es 10.06.05, se buscaron documentos del estado de la técnica relacionados, con fecha de publicación anterior a esta.

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP 1457207	“Composiciones que contienen compuestos inestables al oxígeno y su método de estabilización”	15.09.04
D2	EP 0753262	“Composición de cubierta para preparar composiciones sólidas y composiciones sólidas	15.05.97

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1. Nivel Inventivo (artículo 1 D486)

- La publicación EP 1457207 revela composiciones del compuesto (R)-5,6-dimetoxi-2-[2,2,4,6,7-pentametil-3-(4-metilfenil)-2,3-dihidro-1-benzofuran-5-il] isoindolina (p.3, l.20-21), que son protegidas mediante una cubierta y su proceso de preparación por medios tradicionales (párrafo 66), en donde se menciona una precubierta de HPMC y una cubierta que contiene HPMC, macrogol 6000 (polietilenglicol, aglutinante), dióxido de titanio y un pigmento, se dice que la tableta presenta excelente estabilidad (párrafo 63), finalmente se dice que la preparación se puede hacer mediante el rociado de una capa que contiene, entre otros, azúcar y un aglutinante (párrafo 66).
- La solicitud EP 0753262 revela coberturas de azúcar que contienen sacarosa, eritritol y un aglutinante, se menciona goma arábica como aglutinante usual en esta clase de coberturas; dichas coberturas son aptas para medicamentos que son inestables (p.1, l. 1-20)
- La presente solicitud se relaciona con una preparación que comprende:
 - Un activo inestable
 - Un recubrimiento con azúcar que contiene:
 - Alcohol de azúcar
 - Aglutinante
- Comparación de las características esenciales

Característica esencial	D1	D2
Preparación, preferiblemente tableta	Tabletas (párrafo 66)	Tabletas, (p.1, l.3)
Capa de recubrimiento con azúcar	Capa con azúcar (párrafo 66)	Capa con azúcar (p.1, l.10)
Alcohol, preferiblemente eritritol		Eritritol (p.1, l.30)
Aglutinante, preferiblemente goma arábica	Capa con aglutinante (párrafo 66)	Aglutinante, goma arábica (p1, l.13)
Compuesto inestable al oxígeno, de preferencia (R)-5,6-dimetoxi-2-[2,2,4,6,7-pentametil-3-(4-metilfenil)-2,3-dihidro-1-benzofuran-5-il] isoindolina	(R)-5,6-dimetoxi-2-[2,2,4,6,7-pentametil-3-(4-metilfenil)-2,3-dihidro-1-benzofuran-5-il] isoindolina (p.3, l. 20-21)	—

Se aprecia que la diferencia con las composiciones de la presente solicitud radica en que D1 no menciona de manera expresa una cobertura que contenga eritritol.

130 130

Teniendo en cuenta el objeto de la presente solicitud, el cual es proveer composiciones alternativas estables al oxígeno del compuesto A, se aprecia que es una derivación del estado de la técnica, ya que un técnico medio estaría en capacidad de tomar las composiciones de D1 y usar la capa de azúcar con eritritol de D2 con la expectativa de que también fueran estables al oxígeno.

Finalmente no se aprecia un efecto sorprendente o mejorado de los compuestos de la invención 1 en comparación con lo revelado en D1, ya que dicho documento dice que las tabletas son estables, tal como ocurre con la presente solicitud.

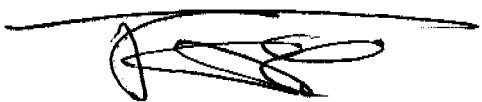
6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	EP 1457207	1-14	Nivel Inventivo
D2	EP 0753262	1-14	Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo 5 del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



José Luis Salazar López
Director de Nuevas Creaciones (c)

DES. J. A. 14/11/2024

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TECNICO No. 1813	EXAMINADOR TECNICO Código No.202024
------------------------------	--